Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 102 - Miércoles, 31 de mayo de 2017

página 103

Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 12 de mayo de 2017, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 242/2017.

Procedimiento: Despido Objetivo Individual 242/2017. Negociado: mj.

NIG: 2906744S20170003100.

De: Adil Motia.

Abogado: Juan Luis Olalla Gajete.

Contra: Self Service Versalles, S.L., y Fogasa.

EDICTO

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 242/2017 se ha acordado citar a Self Service Versalles, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 8.6.17 a las 11:45 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García, (Ciudad de la Justicia de Málaga) Planta 3.ª debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesion Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Self Service Versalles, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a doce de mayo de dos mil diecisiete.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

